

**TRIBUNAL CIVIL
DE LA CIUDAD DE
NEW YORK**

**“Bancarrotas: Los Cambios en la Ley y sus
Consecuencias para los Consumidores”**

William Kransdorf

Noviembre 14, 2006

[COMIENZO DE LA CINTA]

MR. WILLIAM KRANSDORF: Buenas tardes a todos, me llamo Bill Kransdorf y soy el coordinador principal del Comité de Ayuda Para los Problemas con la Bancarrota de la Ciudad de Nueva York. Les agradezco su presencia aqui, incluyendo a los que están allá en Staten Island. El tema que vamos a abordar en el dia de hoy, como ya lo saben, es el de la bancarrota, cómo funciona y cómo puede afectar a un individuo.

Quizás ya algunos de ustedes sepan que han habido ciertos cambios en la ley de bancarrota, los cuales fueron aprobados por el Congreso el año pasado. Asi que lo que yo les voy a explicar en el dia de hoy les ha de proveer una idea de cuales son estos cambios de la ley de bancarrota a raiz de la aprobación de lo que se conoce como la "Ley de Reforma de la Bancarrota".

Si han estado al tanto de estos cambios de la ley, quizás alguno de ustedes piensen que ya la opción de que uno se declare en bancarrota no existe, cuando en realidad, esto no es cierto. De hecho, la bancarrota, en concordancia con lo estipulado por el "Capítulo 7" está tan disponible ahora como lo ha estado anteriormente. Además, el "Capítulo 13" de la ley de bancarrota ni siquiera ha sido tan afectado por los cambios, al menos en lo que se refiere a quien puede acogerse a sus provisiones o a las del Capítulo 7. O sea que los cambios no han sido tan drásticos como la gente piensa.

Lo que sí ha cambiado con la nueva ley es que los requisitos para que uno se pueda declarar en bancarrota ahora son un poco más rigurosos. Los deudores ahora tienen que trabajar un poquito más

Bankruptcy: The Changes In The Law

11/14/06 3

duro para poder declararse en bancarrota, pues hay que rellenar una mayor cantidad de documentos, y lo mismo sucede con los abogados

que ayudan a las personas que quieren declararse en bancarrota: estos también tienen que hacer un mayor esfuerzo para lograr el objetivo de sus clientes. Como parte de los nuevos requisitos con los que hay que cumplir si es que uno intenta acogerse a la ley de bancarrota, habrá que tomar clases donde se le enseña a uno como manejar sus deudas, así como cual es el uso apropiado de sus tarjetas de crédito.

Antes era mucho más fácil para que una persona (aunque esta no tuviese un abogado que la representara) pudiera ella misma rellenar todos los documentos necesarios para poder acogerse a la ley de bancarrota. Ya ese no es el caso, pues como les expliqué anteriormente, ahora el proceso es un poco más complicado. La agencia para la que yo trabajo, el Comité de Ayuda Para los Problemas con la Bancarrota de la Ciudad de Nueva York, provee asesoría legal gratis a las personas que vivan en la ciudad y que estén en proceso de declararse en bancarrota, siempre y cuando estas sean personas de bajos ingresos o recursos económicos. De este tema hablaré un poco más al final de mi presentación. Lo importante es que no se olvide que usted todavía tiene el derecho de ampararse en la ley bancarrota, si es que así lo necesita, lo que sí es cierto es que ahora le va a ser un poco más difícil lograr dicho objetivo. Y recuerde que también tiene la opción de contratar a un abogado para que le ayude con este proceso, lo cual por supuesto, le costaría un poco más. O sea que esta opción sigue vigente.

Ahora detengámonos por un instante y preguntémonos; ¿qué es una bancarrota?. ¿A qué me refiero cuando menciono la palabra "bancarrota"?.

Bankruptcy: The Changes In The Law

11/14/06 4

Quizás a usted le sorprenda enterarse que, aunque la bancarrota casi siempre se asocia con el hecho de que sus deudas son perdonadas y por lo tanto, usted ya no puede ser acosada por los acreedores, fué un invento de los acreedores mismos. Se consideraba como un método

práctico para que los acreedores obtuvieran acceso a una distribución justa y equitativa de cualquier bien o patrimonio del deudor que estuviese disponible y así poder dejar al deudor continuar con su vida. Pero antes de que ustedes se apresuren a decir que entonces ese invento fue una locura, dejénme que les aclare qué es lo que en realidad pasaba antes de que se creara este método. Pues bien, el método que se utilizaba anteriormente, el encarcelamiento de los deudores, impedía que la gente pudiera trabajar y ganar dinero y así poder pagar sus deudas a los acreedores. Pues eso es precisamente lo que sucedía: en numerosas ocasiones, toda aquella persona que no podía pagar sus deudas, aunque esta se declarase en bancarrota, terminaba siendo enviada a la prisión.

Así que en un momento dado, los acreedores se dieron cuenta de que, como resultado del encarcelamiento de los deudores, ellos no podían recuperar el dinero que se les adeudaba y si recibían algún pago estos no eran suficientes pues la gente que había sido condenada a ir a prisión raras veces podía incorporarse de nuevo a una vida productiva. De manera que esta idea de la ley de bancarrota surgió con el propósito de que la gente pueda pagar lo que les sea posible a los acreedores, y así poder continuar con sus vidas y comenzar desde zero. Esta oportunidad es algo que los Estados Unidos y Europa Occidental en particular, veían como una oportunidad económicamente ventajosa. Tanto es así que cuando la constitución de los Estados Unidos fué

Bankruptcy: The Changes In The Law

11/14/06 5

redactada, en ella se incluyó específicamente, una sección que estipulaba la creación no solo de una ley, sino también de un tribunal de bancarrotas. Así que, tomando todo esto en cuenta, casi que se podría decir que la constitución de nuestro país nos garantiza el derecho a acojernos a la protección que ofrece la ley de bancarrota, cuando se necesario.

Pues bien, esto que les acabo de

explicar es a lo que nos referimos cuando mencionamos la palabra bancarrota. O sea, se trata de darle una nueva oportunidad a la gente, algo que se supone les dé una nueva perspectiva, y que de esta manera, dichas personas puedan saldar sus deudas con los acreedores, continuar con sus vidas normales, así como siendo miembros productivos de la sociedad que pagan sus cuentas a tiempo, cuidan de su familia y hacen todo lo que un adulto responsable debe hacer. Esto nos hace reconocer de que hay un límite de lo que se puede hacer cuando una persona no puede pagar todas las deudas que tiene.

Quizás usted se pregunte: “¿entonces, qué es lo que la nueva ley de bancarrota puede hacer por mi?”. Pues lo más importante que debe recordar es que hay dos objetivos muy importantes que usted ahora logra cuando presenta una declaración de bancarrota, y esto es válido sin importar que tipo de declaración de bancarrota usted ha solicitado.

Lo primero que usted obtiene al presentar una declaración de bancarrota es lo que se conoce como una suspensión, lo cual no es más que una orden del tribunal que impide que los acreedores continúen cobrándole dinero por sus deudas, o amenazándolo por no pagar las mismas.

Una vez que dicha suspensión se haga efectiva, y de hecho, esto ocurre en el

Bankruptcy: The Changes In The Law

11/14/06 6

mismo instante en que usted presenta su solicitud de declaración de bancarrota, los acreedores no podrán continuar confiscando su salario, su cuenta bancaria, ni acosarlo a usted o a su familia a través de llamadas telefónicas. Ni siquiera podrán acosarlo por carta. En el caso de que un acreedor haya comenzado un proceso de desalojo o de embargo hipotecario en su contra, este primero tendrá que obtener autorización de parte del Tribunal de Bancarrotas antes de poder continuar con dichos procesos. Así que, como le he mencionado anteriormente, lo primero que ocurre es la suspensión, lo cual tiene gran importancia, pues a veces puede constituir la

única salvación o el último recurso disponible. Digamos por ejemplo que usted tiene \$1,000 en el banco, pero un acreedor le impide acceder a dicho dinero, entonces el único alivio que usted va a tener, es el que le concedan la suspensión y de esa manera volver a tener acceso a ese dinero.

El otro beneficio derivado de una declaración de bancarrota es lo que se conoce como "cancelación" (o, "discharge" en inglés). Es esta precisamente la palabra que viene a la mente de la gente cuando se menciona el término bancarrota. La cancelación, como la misma palabra indica, no es más que el hecho de que la deuda queda anulada, desestimada, o sea; desaparece. Aunque debemos dejar muy claro que, aunque como parte de un proceso de bancarrota, la mayoría de las deudas desaparecen, no todas quedan eliminadas. Entre las dudas que sí quedan canceladas podemos mencionar las de sus tarjetas de crédito, facturas médicas, así como otro tipo de deudas sin garantías. La cancelación de estas deudas significa que estas ya no son "cobrables" y que, sin importar lo que suceda en el futuro (sea que usted gane buen dinero, o que se gane la lotería), no va a tener que preocuparse

Bankruptcy: The Changes In The Law

11/14/06 7

por las deudas que hayan sido canceladas, a partir del momento mismo en que usted se haya declarado en bancarrota. Así que la cancelación de la deuda es, definitivamente, una acción de importancia capital.

Sin embargo, debemos tener en cuenta que, en un proceso de bancarrota, no todas las deudas son tratadas de la misma manera. Es probable que la mayor diferencia, en cuanto a tomar la decisión de si se cancela una deuda o no, es si esta deuda se considera que tiene ciertas garantías de cobro (lo que significa que usted tiene alguna propiedad que podría servir como una garantía adicional que beneficiaría al acreedor). Los ejemplos más comunes de este tipo de deuda son los pagos de una hipoteca o de un automóvil. Ya que si

usted está pagando estas obligaciones, entonces el acreedor va tener derecho a someter su casa a un embargo hipotecario o a confiscar su automóvil si usted no paga las deudas de dicho acreedor. O sea que este tipo de deuda con ciertas garantías de pago es la que no se borra o elimina durante un proceso de declaración de bancarrota. Usualmente, cuando se está en este tipo de situación de solicitud de bancarrota, hay dos opciones disponibles: o usted se compromete nuevamente a pagar la deuda garantizada, o se verá obligado a entregar la propiedad en que se basa la garantía que se le ha ofrecido al acreedor. Dicha propiedad entonces pasaría a manos del acreedor, y de esa manera, usted como deudor, podría deshacerse de su deuda, sin tener más obligaciones.

Hay otras opciones disponibles en lo que se refiere este tipo de deuda garantizada. Dichas opciones son usualmente, las dos soluciones más comunmente utilizadas por las personas que tienen una deuda con garantías.

Bankruptcy: The Changes In The Law

11/14/06 8

Debe saber que también hay otros tipos de deudas que reciben atención especial durante un proceso de bancarrota, o sea, me refiero a las que mayormente se conocen como "deudas prioritarias". Como el nombre indica, y según las normas establecidas por la ley de bancarrota, este tipo de deudas recibe un tratamiento prioritario o preferencial. Como ejemplos de este tipo de deudas podemos citar los pagos de manutención de un niño, incluyendo los pagos pendientes o atrasados de dicha manutención. Debo añadir que este tipo de deuda nunca podría ser eliminada o anulada como parte de un proceso de declaración de bancarrota, sin excepción alguna. Igual sucede con cualquier deuda arancelaria o de impuestos que usted pueda tener. O sea, la mayoría de las veces, este tipo de deudas no puede ser eliminada solo porque usted se declare insolvente. Todo depende de la antigüedad de dichas deudas. Que yo sepa, ahora mismo, en 2006, usted puede olvidarse de cualquier deuda arancelaria que sea del 2002 o antes, siempre y cuando usted haya presentado

su declaración de impuestos a tiempo, según el plazo establecido por la ley. Pero si tiene deudas arancelarias más recientes, digamos por ejemplo que del 2003, estas no pueden ser eliminadas hasta después de tres años.

Debe saber que también hay otros tipos de deudas conocidas como "deudas prioritarias" pero que por lo general, este tipo de deuda no tiene nada que ver con las deudas del consumidor promedio. Tampoco puede esperar que si usted ha sido multado por una agencia de gobierno, ya sea por motivos criminales u otra razón, o si debe algún tipo de restitución como resultado de un proceso judicial, dichas deudas tampoco le van a ser perdonadas o eliminadas como parte de un proceso de declaración de bancarrota.

Bankruptcy: The Changes In The Law

11/14/06 9

Sin embargo, existen otro tipo de deudas que sí podrían ser eliminadas, y que por consiguiente, le serviría de gran ayuda. Me refiero por ejemplo a alguna multa que se le haya impuesto y que ha causado la suspensión de su licencia de conducción, debido una violación de las leyes del tráfico, y por haber aparcado su automóvil indebidamente. Lo que sí no le van a perdonar o eliminar cuando uno se declara en bancarrota, es cualquier multa pendiente que uno pueda tener debido una violación de las leyes del tráfico, mientras conducía su automóvil. Y en el caso de que su licencia de conducción haya sido suspendida, dicha suspensión quedará eliminada una vez que se le perdone la deuda.

Así que esos son los requisitos necesarios para que se le perdone una deuda que cumpla con los parámetros establecidos. Aunque se me olvidaba mencionar que hay otra deuda que también recibe tratamiento especial durante un proceso de declaración de bancarrota. Me refiero a los préstamos bancarios estudiantiles y las deudas asociadas con este tipo de préstamo. Como dije anteriormente, aunque a estas deudas no se les denomina

“prioritarias”, sí se les trata como tal. ¿Alguien de los aquí presente tiene alguno de esos préstamos?. Estos son algunos de los retos a los que uno tiene que enfrentarse.

Yo recuerdo que cuando yo iba a la escuela de derecho hace ya algún tiempo, las leyes eran muy diferentes. Por ejemplo, si uno estaba haciendo el mayor esfuerzo posible para poder pagar un préstamo bancario estudiantil durante al menos 7 años, y aún así no lograba saldar dichos pagos, entonces la ley le daba la opción de presentar una declaración de bancarrota, y así se le perdonaban todas sus obligaciones financieras, siempre y cuando existieran

Bankruptcy: The Changes In The Law

11/14/06 10

pruebas de que usted había estado haciendo pagos por un mínimo de 7 años. Así que yo me dije: “pues bien, vamos a probar esta ley a ver si funciona en mi caso o no”. Así que lo intenté; pero en mi caso no funcionó, pues de repente y antes de que yo terminara el período de 7 años, la ley fue cambiada, por lo que no quisieron anular mis deudas. O sea que ahora a menos que uno esté pasando por un período de necesidad económica grave, esa deuda no va a ser anulada.

Bueno, en realidad no hay una, sino varias excepciones a la regla, aunque la principal sigue siendo la que anula las obligaciones financieras de los deudores que estén pasando por un período de necesidad económica muy difícil. Podemos mencionar como otro ejemplo de esta situación el que le perdonen un préstamo bancario estudiantil que usted haya obtenido, por la imposibilidad de repagar dicho préstamo, debido a las circunstancias por las que esté pasando. Para que tengan un ejemplo concreto de lo que se considera una situación económica muy difícil, podríamos mencionar como ejemplo más común el que se le perdone un préstamo bancario estudiantil a alguien que quede físicamente o mentalmente discapacitado, lo que le impida tener o mantener un empleo que sea lo suficientemente remunerado. Digamos que usted fue a la escuela de derecho porque quería

ser abogado, pero sufre un accidente automovilístico que lo deja sin poder hablar, lo que a su vez impide que usted pueda ejercer su profesión de manera eficaz. Pues estas circunstancias podrían ayudarle a obtener la aprobación para que sus pagos del préstamo bancario estudiantil sean eliminados. O sea, uno tendría que tener una razón sólida, como algún problema de salud muy grave, para que se le exonere de la obligación de tener que repagar un préstamo.

Bankruptcy: The Changes In The Law

11/14/06 11

Así que ya saben que la mayoría de los abogados van a tener muy poca probabilidad de que se les perdone un préstamo estudiantil.

Así que ya saben que hay medidas que uno puede tomar si se ve en una situación como la explicada anteriormente, o sea, que se ve imposibilitado de repagar un préstamo estudiantil. Lo que debo recomendarles es que si se encuentran en este tipo de situación, consulten a un abogado especializado en bancarrotas lo más pronto posible. Estas son las deudas que, por lo general, no quedan anuladas durante un proceso de declaración de bancarrota.

Cuando uno habla de bancarrota, siempre se mencionan un par de capítulos diferentes. Quizás usted esté ya familiarizado con esos términos, como por ejemplo, el "Capítulo 7 de la Ley de Bancarrotas" (aunque también se mencionan mucho los Capítulos 11 y 13 de la Ley de Bancarrotas, pues esos son los que se usan con más frecuencia). La mayoría de los consumidores endeudados se acogen a solo 2 de los capítulos mencionados (a menos que tengan una deuda muy grande, digamos que de más de \$200,000 o de más de \$700,000 cuando se trate de deudas sin garantía). Los capítulos más utilizados son el Capítulo 7 y el 13. El Capítulo 13 es el que le permite comprometerse a cumplir con un plan de pagos que puede extenderse de 3 a 5 años. Mientras que el Capítulo 7 es el que siempre viene a la mente cuando uno habla de declararse en bancarrota, al ser esta

interpretada como una liquidación o eliminación de sus deudas, y por lo tanto se considera como un proceso de declaración de bancarrota "puro". O sea que el Capítulo 7, es el que permite que uno pueda cancelar todas sus deudas sin tener que hacer pago alguno por aquellas deudas que por ley, pueden ser eliminadas.

Bankruptcy: The Changes In The Law

11/14/06 12

El Capítulo 13 es el menos popular, pues el acojerse al mismo significaría que usted va a tendría que estar pagándole a sus acreedores, mientras que con el Capítulo 7, usted no tendría que hacer pago alguno y sus deudas serían eliminadas. Sin embargo, debe tener en cuenta que hay ciertas situaciones en que la gente se ve obligada a acojerse a las provisiones del Capítulo 13 y no a las del 7.

Yo pienso que en general, el 80% de todas las solicitudes de bancarrota procesadas en los Estados Unidos, son aquellas que desean acojerse al Capítulo 7, o sea, el tipo de bancarrota que le permite eliminar su deuda sin tener que hacer pago alguno. Es un proceso que toma unos tres meses. Por lo general, el 19% de las solicitudes desea acojerse al Capítulo 13, y menos del 1% elijen el Capítulo 11.

¿Alguien sabe algo acerca del Capítulo 9?. Pues bién, el Capítulo 9 es el que permite que el gobierno se declare en bancarrota. Esto precisamente fué lo que le sucedió hace algun tiempo a la municipalidad californiana de Orange y a cierta ciudad en Nueva Jersey, o sea que tuvieron que acojerse al Capítulo 9. Eso pasa de vez en cuando, no con tanta frecuencia. Lo mismo sucede con las declaraciones de bancarrotas basadas en el Capítulo 11, que raras veces se solicitan.

Asi que ya saben que el Capítulo 13 es el que utilizan la gente que, por tener una situación muy especial, la mayoría de las veces, estas no pueden acojerse a las provisiones del Capítulo 7.

Quizás sea debido al hecho de que se es dueño

de propiedades, ya sean personales o de bienes raíces, y no va a poder proteger las mismas si decide acogerse al Capítulo 7 de la Ley de Bancarrota, pues al hacer

Bankruptcy: The Changes In The Law

11/14/06 13

esto, estaría en peligro de perder dichas propiedades. Es por ello que el Capítulo 13 sería el más conveniente para usted. O quizás la razón sea que usted tiene deudas garantizadas, como por ejemplo, los pagos atrasados o endeudamiento relacionado con la hipoteca de su casa o con el préstamo bancario que usted recibió para cubrir los pagos de su automóvil, por lo que usted necesita hacer algo urgentemente para poder ponerse al día con los pagos y refinanciar los términos del préstamo. Casi siempre, el declararse en bancarrota según los términos del Capítulo 13, podría detener o impedir el embargo hipotecario de su casa, así como eliminar la deuda que provocó dicha ejecución hipotecaria. El único problema para poder acogerse al Capítulo 13, es el hecho de que uno tiene que tener un salario fijo. O sea, tiene que cobrar un salario estable que le permita hacer los pagos mensuales que le van a permitir acogerse a, y cumplir con, los términos del Capítulo 13 de la Ley de Bancarrotas.

Una vez más quiero recalcarles que, aunque el acogerse al Capítulo 13 de la Ley de Bancarrotas, no es la primera opción en que la gente piensa, es de todas maneras, una posibilidad con la que usted podría contar en caso de que sea necesario.

Por lo general, yo prefiero hablarles a la gente acerca del Capítulo 7 de la Ley de Bancarrotas, pues ese es el tipo de bancarrotas en el que se especializa nuestra organización, el Comité de Ayuda Para los Problemas con la Bancarrota de la Ciudad de Nueva York. Como dije anteriormente, este tipo de bancarrota es el que la mayoría de la gente necesita, y además, es un proceso mucho más sencillo. Lo más común es que este proceso dure unos tres meses, a partir del momento en que usted presenta

una declaración de

bancarrota, hasta que recibe por correo esa cartica tan bonita del tribunal que dice que, toda deuda que usted tenía y que podía ser cancelada, ha sido de hecho, borrada. O sea que ha desaparecido. Eso es todo lo que esa carta va a decir, así que queda de su parte averiguar qué es lo todo eso significa para usted.

El Capítulo 7 es el que requiere que usted llene una solicitud, y aunque lo mismo es válido para el proceso basado en el capítulo 13, es mucho más importante para los que se amparan en el Capítulo 7.

Cuando usted presenta una solicitud preliminar para declararse insolvente o en bancarrota, todo lo que usted posee, incluyendo la ropa que lleva puesta, se convierte en parte de lo que se conoce como "Bienes en bancarrota". Y este tipo de bienes es en realidad algo ficticio que estipula que todas sus pertenencias o bienes ya no son suyas, sino que estos ahora pertenecen a esta otra institución conocida como "Bienes en bancarrota". Esto por supuesto no significa que ahora un juez del tribunal de bancarrotas pueda venir y quitarle su ropa y decirle: "Su ropa ahora es mía", aunque de hecho, ellos tienen la autoridad suficiente para apoderarse de cualquier bien o propiedad suya mientras dure el proceso de la bancarrota. Así que, digamos por ejemplo que usted demandó a la cadena de supermercados Pathmark, pues se torció un tobillo mientras estaba de compras en una de sus tiendas, pero usted decide que no quiere demandarlos porque piensa que ya hay demasiados litigios en esta sociedad, y no le gusta demandar a nadie, pues bien, si una de las personas a cargo del proceso de bancarrota ("fideicomisario"), decide demandar a Pathmark debido al daño físico que usted sufrió, entonces usted no podrá oponerse a dicha decisión.

Eso quiere decir que el fideicomisario, o sea, el oficial encargado de supervisar su proceso de bancarrota va a tener cierto control sobre sus derechos y/o propiedad y bienes que usted posea al momento de haber presentado su solicitud de declaración de bancarrota.

Digamos que usted decide comprarse un billete de lotería cuando está en camino del Tribunal de Bancarrotas. Así que entra a una bodeguita del barrio y se compra el billete, y después va y presenta su solicitud de declaración de bancarrota. Pues bién, ahora ese billete de lotería que está en su bolsillo, también se convierte en parte de los bienes de bancarrota, aunque usted crea que por ahora no tiene valor alguno, hasta que anuncien los números ganadores el sábado (y hoy sea viernes, que también es el día en que usted ha ido al tribunal a declararse en bancarrota). Así que ya lo sabe, aunque crea que este no tiene valor alguno, el billete de lotería que usted compró, ahora forma parte de los bienes de bancarrota controlados por el fideicomisario.

Y si usted mágicamente se convierte en millonario al ganarse la lotería al día siguiente, y piensa: "oh dios mio, esto es algo que me gané después de haber presentado la solicitud de bancarrota, así que puedo quedarme con el dinero". Bueno pues, generalmente hablando eso es cierto, pero en este caso eso no es válido. ¿Por qué?. Pues porque cuando usted fué al tribunal a presentar la solicitud de bancarrota, ya usted tenía el billete de lotería en su bolsillo. Y aunque a usted le pareciera que este no tenía valor alguno, y que sería para su beneficio el poder quedarse con el dinero de la lotería, este ahora no le pertenece a usted, sino a los bienes de bancarrota controlados por el fideicomisario.

Así que el fideicomisario se va a poner contento al haber usted comprado el billete ganador. Por supuesto que si usted se gana un par de millones de dólares, no va a tener que preocuparse por los pagos de los acreedores,

pero este es solo un ejemplo que quería darles como punto de referencia.

Así que si usted está pensando en comprarse un billete de lotería, hágalo cuando regrese del tribunal, y no cuando vaya camino a este. Entonces si podrá quedarse con su premio, pues tiene derecho a quedarse con todo lo que usted gane u obtenga después de haber presentado una solicitud de bancarrota. Así que ya lo sabe.

Quiero advertirles además, que un fideicomisario o acreedor podría tratar de apoderarse de cualquier dinero o bienes que usted haya obtenido después de haber presentado una solicitud de bancarrota. Esto sucede muy raras veces, pero quería mencionarlo para que ustedes lo sepan. Hablemos por ejemplo de una herencia, pues es el caso más común. Imagine que usted tiene una tía que se llama Edna (por cierto; ¿alguien de los aquí presentes tiene una tía con ese nombre?). Pues bien, digamos que su tía Edna es millonaria y le deja una fortuna de varios millones en su testamento. Seguramente usted va a querer apurarse en presentar la solicitud de bancarrota antes de recibir la herencia de su tía, y así poderse ir a Bermuda con ese dinero, sin tener que pagar la deuda a sus acreedores.

Así que usted presenta la declaración de bancarrota y al día siguiente el fideicomisario de bancarrotas se presenta en la casa de su tía. Por supuesto que una cosa así no va a suceder, solo quería darles un ejemplo concreto.

Bankruptcy: The Changes In The Law

11/14/06 17

Como la tía Edna está muy enferma, sufre de varias dolencias y tiene 95 años, así que su expectativa de vida está bastante limitada. Así que digamos que, después de que usted presenta la declaración de bancarrota, el fideicomisario visita a su tía todos los días para tratar de ganarse su confianza con regalos, dándole cariño etc, etc. Y la misma rutina se repite todos los días, durante seis meses.

Después de seis meses, el fideicomisario, comprobando que la tía todavía esta viva y con fuerzas, se retira y no regresa más. ¿Por qué?; pues porque la espera no puede extenderse por más de seis meses.

Asi que el Tribunal de Bancarrotas sí puede tratar de apoderarse de una posible herencia suya, pero no podrá quedarse con su salario, ni con cualquier otro tipo de sueldo que usted gane después de haber presentado una declaración de bancarrota. O sea que una de las pocas excepciones de la regla son las herencias.

A todo el mundo le preocupa saber cuales son los bienes o propiedades que tiene derecho a proteger cuando uno se declara insolvente o en bancarrota. Mucha gente piensa y se preocupa que, si se declaran en bancarrota, van a perder la casa, los muebles o su automóvil. Si un acreedor obtuvo un fallo en contra suya, este usualmente utiliza a un marshall o alguacil para que este le envíe una notificación donde se le explique a usted que ellos podrían venir a su casa para hacer que se cumpla con el fallo que se emitió contra usted y que por lo tanto, ellos tiene derecho a confiscar cualquier propiedad, ya sea propiedad personal, los muebles de la casa, y hasta el gato. O sea, que le mandan un mensaje bastante amenazador. Pero esto son solo amenazas y nada más, y el marshall o alguacil que lo haga, en realidad no tiene derecho a hacer

Bankruptcy: The Changes In The Law

11/14/06 18

esto, o sea, a amedrentar a la gente con este tipo de avisos.

En realidad, la mayoría de las pertenencias o propiedades de la gente que se declara en bancarrota, está protegida por las leyes de bancarrota mediante lo que considera como "excepciones". Existen las excepciones estatales y las federales. Las reglas acerca de cómo aplicar la ley de excepciones han cambiado desde que la Ley de Reforma de Bancarrotas fué aprobada. Pero por lo general

lo que debe recordar es que, si es soltero, usted puede proteger cualquier mueble o utensilios de cocina y del hogar de un valor de hasta \$5,000. Y las parejas casadas tiene derecho a quedarse con bienes caseros de hasta \$10,000. De la misma manera que usted puede proteger el valor de su automóvil así como hasta \$50,000 del valor de su casa, utilizando lo que se conoce como "Homestead Exemption" (o sea, "exención de impuestos sobre la propiedad").

Una vez más les recomiendo que lo que tienen que hacer en este tipo de casos, es contratar a un abogado especializado en bancarrotas. En el documento que les he dado, usted podrá encontrar un listado de alguna de las excepciones, según lo establecido por las leyes del estado de Nueva York, así que pueden echarle un vistazo y ver cual de estas podría aplicar a su caso en particular. Pero tenga en cuenta que esta es solo una lista parcial.

Como mencioné al principio de este seminario, la Ley de Reforma de Bancarrotas ha implementado nuevos requisitos que han hecho que el proceso de declaración de bancarrotas ahora sea un poquito más difícil. Como parte de los nuevos requisitos con los que hay que cumplir si es que uno intenta acogerse a la ley de bancarrota, habrá que tomar clases

Bankruptcy: The Changes In The Law **11/14/06 19**

donde se le enseña a uno como manejar sus deudas, así como cual es el uso apropiado de sus tarjetas de crédito. Nadie podrá acogerse a la bancarrota sin antes haber cumplido con este requisito. Por lo general, usted tendrá que pagar por estas clases, usualmente el precio del curso es de \$50.00. O sea, tiene que tomar dos cursos: el curso donde se le enseña a uno como manejar sus deudas, y el que le enseña cual es el uso apropiado de sus tarjetas de crédito. Ambos cuestan \$50.00. Algunas de las agencias que proveen estos cursos ofrecen ambos seminarios por un precio combinado de \$70.00. Por supuesto que estos pagos podrían ser difíciles (o imposibles) de pagar para una persona insolvente.

Otra de las dificultades que se presentan cuando uno empieza el proceso de solicitud de declaración de bancarrota, es el hecho de que ahora hay que pagarle una tarifa de \$300.00 al Tribunal de Bancarrotas para poder presentar dicha solicitud acojiéndose al Capítulo 7. Y eso solamente es para cubrir los gastos en los que incurre el tribunal para procesar este tipo de casos.

Por otra parte, una de las ventajas de la nueva Ley de Reforma de la Bancarrota es que dicha ley exime del pago de la tarifa de procesamiento a toda persona que verdaderamente esté necesitada, o sea que tenga recursos económicos muy limitados. Así que ya usted sabe que aunque la gente piense que esta nueva ley favorece a los acreedores (y por lo general, hay de verdad en eso), en realidad, dicha ley también provee ciertos beneficios para los que necesitan acogerse a la protección de la ley de bancarrota, al eliminar el pago de la tarifa de procesamiento para la mayoría de las personas que ganen menos del \$150% del índice federal de pobreza.

Bankruptcy: The Changes In The Law

11/14/06 20

Aunque no es menos cierto que los jueces siempre tratan de encontrar cualquier excusa para que esto no suceda, pero por lo general, si usted tiene una situación de necesidad económica que sea legítima, no tendrá que pagar dicha tarifa.

Otro cambio que ha sido implementado como parte de la nueva Ley de Reforma de la Bancarrota, es uno que ha provocado gran confusión, y que se conoce como "revisión del salario y/o ingresos familiares" ("Means Test" en inglés). En realidad, ni yo mismo entiendo la fórmula utilizada en este tipo de prueba, según los gráficos que yo he podido ver, con muchas flechas y círculos y las descripciones de lo que cada uno de ellos significa. En fin que es tan complicado que ni quiero intentar explicarlo, pues repito; yo todavía no lo entiendo. Es una locura.

Lo que sí puedo explicarles es que la "revisión del salario y/o ingresos familiares", como el nombre sugiere, es como una especie de análisis que se hace para llegar a determinar si su salario, o los ingresos de su familia están (o sobrepasan) al media salarial del estado de Nueva York, porque si se determina que usted y su familia ganan o les entra suficiente dinero mensualmente, entonces usted no podrá acogerse al Capítulo 7 de la Ley de Bancarrotas. De ser esta su situación, entonces usted tendría que acogerse a las provisiones del Capítulo 13, aunque si usted insiste que lo acepten siguiendo las reglas del Capítulo 7, nosotros entonces le haremos muchas más preguntas, con más detalles, acerca de su presupuesto mensual (gastos, etc) y veremos si es que su problema se debe al hecho de que usted es un derrochador incontrolable. Pero si nos prueba que han habido circunstancias inusuales que lo han llevado a la declaración de bancarrota,

Bankruptcy: The Changes In The Law

11/14/06 21

quizás accederíamos a que solicite protección de bancarrota según lo establecido en el Capítulo 7.

Sin embargo, la realidad es que, como usted se podrá imaginar, aproximadamente la mitad de los residentes en Nueva York, reciben un salario por debajo del índice salarial promedio del estado y esta mitad necesitada, es por lo general, la que se ve obligada a declararse en bancarrota. Por otra parte, la otra mitad de la gente, o sea, los residentes del estado de Nueva York cuyo salario promedio está al mismo nivel, o por encima del salario promedio del estado, tiende a ser el grupo que casi nunca solicita protección de las leyes de bancarrota. O sea que en realidad, no muchas personas han sido realmente afectadas por el examen o "revisión del salario y/o ingresos familiares".

Como ejemplo, pueden mirar el documento que les he dado cuando puedan, pues

en el se explican las reglas que determinan cual es el salario promedio del estado de Nueva York. Por ejemplo, el salario promedio para una familia de 4 personas es de unos \$72,000, lo cual por cierto, es mucho más de lo que yo gano como abogado de servicios sociales. O sea que hasta yo mismo vivo gano menos del salario promedio del estado. Usted tendría que ganar más de esa cantidad para que le exijan que se someta a la revisión del salario y/o ingresos familiares. Y en cuanto a un núcleo familiar que esté compuesto por solo una persona, el salario promedio del estado es de unos \$40,000 al año. O sea que uno tendría que ganar un salario más o menos amplio antes de le exijan someterse a la revisión del salario.

Sucede que mucha gente se gasta el tiempo tratando de obtener información acerca de este examen, sin darse cuenta que,

Bankruptcy: The Changes In The Law

11/14/06 22

en realidad, muy pocas personas tienen que someterse a dicha revisión.

Con la nueva ley, los abogados especializados en bancarrota tienen que cumplir con varios procedimientos nuevos, y por consiguiente, están más ocupados que antes. Estos nuevos procedimientos son para garantizar que la declaración de bancarrota que ellos procesan a nombre suyo, sea correcta y que a su vez demuestre que ellos han investigado los pormenores de su caso, más allá de las preguntas típicas como "¿cuantas propiedades tiene?, o " ¿Cuanto dinero gana?". Ahora los abogados de bancarrotas están bajo la obligación de cerciorarse de que la información que usted ha dado es verídica. Asi como también tienen que asegurarse de que, antes de someter la solicitud de declaración de bancarrota, toda la información que en ella parece es la verdad y solo la verdad, y que todo está correcto. O sea que ahora ellos tienen que cumplir con este tipo de requisitos que han estado vigentes en otras áreas de práctica de la ley federal, y que ahora también son aplicables al procesamiento de una solicitud de declaración de bancarrota.

La consecuencia principal que la nueva ley podría traerle a usted como posible cliente de bancarrotas, está en el hecho de que ahora los honorarios legales que usted tendría que pagar para poder contratar a un abogado van a ser mucho más elevados que hace un año. Desconozco la cifra exacta, pero puedo adivinar que el costo quizás sea un 25% más alto.

Cuando yo ejercía como abogado de bancarrotas independiente (pues como mencioné al principio de este seminario, ahora yo trabajo para el Comité de Ayuda Para los Problemas con la Bancarrota de la Ciudad de Nueva York, y como parte de esta

Bankruptcy: The Changes In The Law

11/14/06 23

agencia tenemos un programa de ayuda gratis). Pues bien, como les decía anteriormente: cuando yo ejercía como abogado de bancarrotas independiente, un abogado cobraba una tarifa de unos \$500 a \$1,000 por el procesamiento de un caso de bancarrotas según las provisiones del Capítulo 7. Por supuesto que si el caso era un poquito más complicado, pues la tarifa se incrementaba. Ahora, con la aprobación de la nueva ley, me imagino que las tarifas hayan aumentado, quizás desde unos \$700 a \$1,200. Pero eso es solo mi estimado, así que no se guien por mí, que no estoy seguro. Solo quiero darles una idea de la magnitud de los cambios que han tenido lugar a raíz de la aprobación de la nueva ley.

Lo que sí no puedo uno olvidarse es que el acogerse a la protección de las leyes de bancarrota es un recurso que todavía está disponible, y que podría beneficiarle en el caso de que usted se quede rezagado con los pagos de sus deudas. Una de las cosas que más les preocupa a la gente en lo que se refiere a la bancarrota, es qué consecuencias uno va a enfrentar cuando se declara insolvente, o sea que las preguntas más frecuentes son: ¿cómo el declararme en bancarrota va a afectar mi historial de crédito?. ¿Me va a ser posible

obtener un crédito después de haberme acogido a la protección de la ley de bancarrota?. ¿Voy a poder vivir una vida normal después de haberme declarado en bancarrota?. Bueno pues lo que puedo decírles por ahora es que sí, si se puede vivir una vida normal después de que uno se haya declarado en bancarrota.

Por lo general, la mayoría de la gente que se acoge o solicita la protección de la ley de bancarrotas, ya lleva un tiempo rezagados con los pagos de sus deudas. De manera que cuando se deciden

Bankruptcy: The Changes In The Law

11/14/06 24

a solicitar la ayuda de un abogado de bancarrotas, ya tienen bastantes problemas con su historial de crédito, y por consiguiente, su índice de crédito ha disminuido considerablemente. Si este es su caso, el declararse en bancarrota no le va a afectar en nada, pues esto no va a empeorar el índice crediticio que ya usted tiene. Lo que sí tiene que tener en cuenta es que no es lo mismo que en su historial de crédito aparezca una declaración de bancarrota, que tener un historial de deudas sin pagar.

La diferencia radica en el hecho de que mientras usted tenga una deuda pendiente en su historial de crédito, cada día que pase sin que usted pague dicha deuda, va a afectar aún más su nivel de crédito, y a su vez, el tener un nivel tan pobre de credibilidad va a inspirar muy poca confianza a un posible acreedor, dificultando el hecho de que usted pueda obtener un crédito bajo términos favorables para usted. Pero si usted se acoge a la ley de bancarrota, a medida que pasa el tiempo, esta queda relegada al pasado, y poco a poco, su influencia va disminuyendo, afectando menos su nivel de crédito.

Así que debe recordar que, mientras tenga una deuda pendiente en su historial de crédito, no a poder obtener un nivel de crédito en términos que le sean favorables. Lo otro que deber recordar es que, a medida que pasa el tiempo, la bancarrota queda relegada al

pasado.

La otra preocupación de la gente que solicita acogerse a la protección de la ley de bancarrota, es si podrán pedir un préstamo. Por supuesto que sí. De hecho, lo más probable es que, tan pronto como usted reciba la carta que dice que todas sus deudas han sido canceladas, va comenzar a recibir ofertas de crédito por correo.

Bankruptcy: The Changes In The Law

11/14/06 25

Compañías como Capital One VISA lo inundará con ofertas de tarjetas de crédito, sin mencionar los prestamistas especializados en créditos para la compra de autos usados, los que posiblemente estén tocando a sus puertas tan pronto como usted reciba la carta de cancelación de sus deudas. Lo que tiene que tener en cuenta es que estas ofertas de crédito que uno recibe después de haberse declarado en bancarrota, es que estas ofertas van a ser en términos menos favorables que si usted hubiese tenido un historial de crédito limpio. Es por eso que lo más probable es que usted tenga que pagar tasas de interés mucho más altas, o que le ofrezcan un límite de crédito bastante limitado, y así por el estilo. Pero si utiliza una tarjeta de crédito Capital One VISA, usted podrá reparar su historial de crédito poco a poco, y en eso es precisamente en lo que se apoyan los acreedores, en comprobar que uno ha tenido una historia de pagos a tiempo con el nuevo crédito. Y aunque al cabo de cinco años después que usted se haya declarado en bancarrota, dicha información todavía va a aparecer en su historial de crédito, lo más probable es que esto no tenga mucho efecto en el nivel de crédito que usted va a alcanzar. Especialmente si durante estos cinco años usted ha incurrido en otras deudas, y las ha pagado a tiempo sin que se acumulen demasiado.

Y hablando de las razones por las cuales algunos acreedores deciden arriesgarse y ofrecer un préstamo a las personas que se declaran en bancarrota: pues bien, hay dos razones principales. La primera es que los

acreedores saben que la mayoría de la gente que se declara en bancarrota, solo lo hace una vez, y nunca repiten. En todos los años que llevo como abogado de bancarrotas, muy raras veces he visto a la gente declararse en bancarrota más de una vez. Aunque sí he visto algunos

Bankruptcy: The Changes In The Law

11/14/06 26

que han tenido que hacerlo más de una vez, esto se debe a que tenían más de un problema que les causo la ruina económica.

Por lo general, uno no se declara en bancarrota por el simple hecho de que no quiera pagar sus deudas o porque están desperdiciando su dinero. La gente se declara en bancarrota debido a una crisis personal, ya sea porque perdieron su empleo, han sufrido algún accidente que los ha dejado físicamente incapacitados o se han divorciado. Esas son las tres razones principales por las que las cuales la gente se arruina, económicamente hablando. Hay un libro sobre este tema que quiero recomendarles, y que fué escrito por la profesora de leyes de la universidad de Harvard Elizabeth Warren. El libro se llama: "El mito del salario doble" (en inglés "The Two Income Trap").

Asi que como les decía anteriormente, la gente por lo general solo se acoge una sola vez a la protección de la ley de bancarrota, y los acreedores lo saben perfectamente. O sea, los acreedores saben que la gente que ha pasado por un proceso de bancarrota, no siempre constituyen un alto riesgo crediticio y que no son ni mejores ni peores que el riesgo que represente alguien que no haya pasado por la bancarrota. Además, los acreedores también saben que si usted se declara en bancarrota, no va poder hacerlo de nuevo por un mínimo de 8 años hasta después de la cancelación de su deuda.

Asi que, por todo lo mencionado anteriormente, a los acreedores sí les conviene hacer un préstamo a una persona que haya pasado

por la bancarrota. Y como dije al principio de este seminario, esta ley fué impulsada por los acreedores, y no por los defensores de los derechos de los deudores. Aunque no es menos cierto que

Bankruptcy: The Changes In The Law

11/14/06 27

los defensores de los derechos de los deudores han podido tener más influencia sobre estas leyes. Así que si usted tiene dudas acerca de si debe acogerse o no a la protección que ofrece la ley de bancarrota, usted no debe preocuparse demasiado, pues al fin y al cabo, lo que que tiene que hacer es proteger su futuro financiero, así como el de su familia, y esta es la mejor opción que tiene. No se preocupe por lo que hará su acreedor o banco, ya sea Citibank o el Banco Popular cuando usted se declare en bancarrota, pues ellos saben perfectamente como defenderse.

Ahora quiero hablarles un poquito acerca de la organización a la que pertenezco y los servicios que ofrecemos. El Comité de Ayuda Para los Problemas con la Bancarrota de la Ciudad de Nueva York ofrece ayuda y asesoría sobre el proceso de bancarrota a las personas de bajos recursos económicos residentes en la ciudad de Nueva York. Cuando hablo de bajos recursos me refiero a toda persona que gane un salario que represente el 150% del promedio salarial federal y no el 200% del nivel federal de pobreza. O sea que si usted vive solo, y gana \$1,600 al mes o menos, usted podría calificar para obtener nuestros servicios.

Nuestra organización se creó como resultado de la preocupación que sobre la nueva ley de bancarrotas, fue expresada por varios representantes de los tribunales de bancarrotas de los distritos orientales y sureños de la ciudad de Nueva York. Pues la nueva ley iba a traer como consecuencia, un incremento considerable de los casos pendientes. Pues al fin y al cabo ellos saben que el área de la ciudad de Nueva York es el distrito donde más casos de bancarrotas se procesan en todo el país (o sea, me refiero al número de casos de

personas sin abogados

Bankruptcy: The Changes In The Law

11/14/06 28

que se declaran en bancarrota. ¿Interesante verdad?. Así que los tribunales de bancarrota de la ciudad estudiaron la nueva ley, y decidieron que resultaría beneficioso ofrecer algún tipo de asesoría a las personas que inician un proceso de declaración de bancarrotas sin la ayuda de un abogado. Así que se pusieron en contacto con varios bufetes prestigiosos de abogados de la ciudad de Nueva York, recaudando un total de \$200,000 entre todos, y de esta manera, poder ofrecer estos servicios. Así que este proyecto es un símbolo del reconocimiento de la comunidad legal (o sea, el personal de los tribunales de bancarrota, los abogados, los jueces etc.), de que existe la necesidad de ayudar a los deudores que así lo necesiten, prepararse para poder pasar exitosamente por un proceso de declaración de bancarrotas. Esta información que hemos compartido con ustedes es parte de ese programa de ayuda que les he mencionado. Si tienen otras dudas o alguna pregunta, no duden en llamarnos. Es todo por ahora. Si tiene alguna pregunta, ahora es la oportunidad de hacerlas.

[FINAL DE LA CINTA]